



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 11.359/2015.
NUEVA TOLTEN, 05 NOV. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente Profesional, presentada por el contribuyente señalado más abajo y documentación adjunta.

2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZESE**, la transferencia de Patente Consulta Medico Dental, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL : 30017
CLASIFICACION : PROFESIONAL
DIREC.COMERC. : SAN MARTIN S/N NVA. TOLTEN
ACTUAL CONTRIB: HERIBERTO ARIEL RAMOS INOSTROZA
R.U.T. : ~~XXXXXXXX~~
NUEVO CONTRIB. : JORGE HERNAN VELASQUEZ CEBALLOS
R.U.T. : 16.635.381-5

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado (Carpeta Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

13 NOV. 2015